



**RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DENTRO DE LA CONVOCATORIA DE FINANCIACIÓN DE PROYECTOS PUENTE DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY CARLOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019 AL AMPARO DEL PROGRAMA PROPIO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN**

Mediante Resolución del Rector de la Universidad Rey Juan Carlos de fecha de 15 de octubre de 2019 se aprobó la convocatoria correspondiente al año 2019 para la concesión de financiación para proyectos puente de investigación de la Universidad Rey Juan Carlos, dentro del Programa propio de fomento y desarrollo de la investigación de dicha institución, la cual fue publicada en el tablón electrónico oficial de la misma entidad con fecha 16 de octubre de 2019.

Expirado el plazo de presentación de instancias y revisada la correspondiente documentación y/o información aportada, la Vicerrectora de Investigación de la Universidad Rey Juan Carlos

**RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Hace público el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas a la convocatoria de referencia, junto a las causas de exclusión. El listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas se inserta como Anexo I a la presente resolución.

La mencionada lista se publicará en el tablón de anuncios oficial de la Universidad Rey Juan Carlos <https://sede.urjc.es/tablon-de-anuncios>, así como en el siguiente enlace de la página web de la Universidad:

<https://www.urjc.es/i-d-i/programa-propio-investigacion#convocatoria-de-financiacion-de-proyectos-puente-de-investigacion-de-la-universidad-rey-juan-carlos-2019>

**SEGUNDO.-** Los solicitantes cuya solicitud de participación haya sido excluida provisionalmente o no se encuentre en ninguno de los dos listados publicados y contenidos en el Anexo I de la presente resolución, dispondrán de un plazo de 5 días hábiles a contar desde la fecha de publicación de la presente resolución para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión al amparo de la Base 6.2 de la convocatoria de referencia y de la resolución del Rector de la Universidad Rey Juan Carlos de fecha 11 de noviembre de 2019 por la que se declara de urgencia la tramitación del procedimiento correspondiente a la presente convocatoria (publicado en el tablón electrónico oficial de dicha Universidad de fecha 12 de noviembre de 2019).

La subsanación se realizará a través de Registro General, sede electrónica de la URJC o mediante los Registros auxiliares de los Campus de dicha Universidad, así como por cualquier otro medio de los contenidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, debiendo presentar la documentación y/o información correspondiente dentro del plazo establecido para dicha subsanación.

**Tercero:** Los interesados que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o no justifiquen el derecho de inclusión de su instancia serán definitivamente excluidos.

LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN

Fdo. Visitación López-Miranda González

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACION - VICERRECTORA DE INVESTIGACION	12-11-2019 09:43:02

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SECRETARÍA GENERAL	13-11-2019 09:54:28

Universidad Rey Juan Carlos

ANEXO I

RELACIÓN DE SOLICITUDES ADMITIDAS PROVISIONALMENTE:

ACRONIMO	Solicitante
COEVONET	Giménez Benavides, Luis
DINRA	Guillén Berrendero, José Antonio
DRIADES	González Benítez, Natalia
ECOMANUSERV	Martín Peña, María Luz
EXOKID	Vila Bedmar, Rocío
ICOLADE	Rodríguez Santalla, Inmaculada; Navarro Andrés, Nuria
INGESDICUL	Hermida del Llano, María Cristina
LAMTIAL	Rodrigo Herrero, Pilar
NECO-MEMO	Álvarez Ortega, Sergio
NEURODOL	Goicoechea García, Carlos
REtDCS	Fernández del Olmo, Miguel Angel
SurPASS	Cano González, Javier

RELACIÓN DE SOLICITUDES EXCLUIDAS PROVISIONALMENTE

PROYECTO	Solicitante	SUBSANACIÓN
AntropoMar	Valcárcel Rivera, Yolanda	<i>No aporta declaración responsable del solicitante por la que asegure la ausencia o carencia de financiación para las actividades a desarrollar en la memoria presentada. (Base 3.2.4 de la convocatoria)</i>
BELENUS	Rodríguez Sánchez, Cristina	<i>No aporta declaración responsable del solicitante por la que asegure la ausencia o carencia de financiación para las actividades a desarrollar en la memoria presentada. (Base 3.2.4 de la convocatoria)</i>
GYPVIFUN	Sánchez Álvarez, Ana María	<i>No aporta declaración responsable del solicitante por la que asegure la ausencia o carencia de financiación para las actividades a desarrollar en la memoria presentada. (Base 3.2.4 de la convocatoria).</i>  <i>No aporta evaluación recibida a la propuesta presentada al Ministerio (Base 3.2.2 de la convocatoria)</i>

Página 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACIÓN - VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN	12-11-2019 09:43:02

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

Página: 2 / 3

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SECRETARÍA GENERAL	13-11-2019 09:54:28

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 2 / 3

ID DOCUMENTO: JRIWCHV3XCI



ID DOCUMENTO: gZgLDySSuI2UQIIeQISfiNedm24=  
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>



HY2DSENER	Coya Párraga, M <sup>a</sup> del Carmen	<i>Falta consentimiento de tratamiento de datos personales para la gestión de la solicitud.</i>
MAPPING-UCI	Soguero Ruiz, Cristina	<i>No aporta declaración responsable del solicitante por la que asegure la ausencia o carencia de financiación para las actividades a desarrollar en la memoria presentada. (Base 3.2.4 de la convocatoria)</i>

Cualquier duda o requerimiento sobre la causa de exclusión puede dirigirse a la dirección de correo electrónico [vice.investigacion.convocatorias@urjc.es](mailto:vice.investigacion.convocatorias@urjc.es) con el asunto "Subsanación Convocatoria Ayudas Puente 2019".

ID DOCUMENTO: JRIWCHV3XCI



ID DOCUMENTO: gZgLDySSuI2UQIleqISfiNedm24=  
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>



Página 3

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACIÓN - VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN	12-11-2019 09:43:02

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

Página: 3 / 3

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SECRETARÍA GENERAL	13-11-2019 09:54:28

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 3 / 3